

De regulaciones y prácticas comerciales. Estudio de Guías de campaña sobre la circulación de la hacienda en San Vicente a fines del siglo XIX

Miriam Noemí Vommaro¹

Resumen

Desde principios del siglo XIX el partido de San Vicente presentaba una predominante producción ganadera por sobre la agrícola y se encontraba cercano a la frontera con el indio y expuesto a posibles ataques. Aquellas haciendas constituían pequeños y medianos emprendimientos familiares (Contente, 2015; López *et al.* 2016). Durante la segunda mitad del siglo XIX se impusieron diferentes regulaciones comerciales sobre la propiedad, producción y circulación de la hacienda con diversos grados de formalidad en el área bonaerense, espacio que quedó configurado como una necesidad geopolítica en base a las demandas internacionales de mercancías alimenticias (Deschamps *et al.*, 2003). De este modo desde fines del siglo XIX los hacendados del partido de San Vicente se encontraron insertos como “emprendedores” en un amplio comercio pecuario que excedía los límites del mismo partido. Estos intercambios impactaron sobre las estrategias productivas y comerciales de los productores de San Vicente, a la vez que influyeron en los bienes que se destinarían al consumo alimenticio de la población del partido (Vommaro y Ugarte, 2020).

El objetivo del presente trabajo es recuperar los sentidos, las formas y los alcances de las regulaciones en torno a la circulación de la hacienda en San Vicente a fines del siglo XIX. Este estudio presenta el análisis de tres fuentes escritas administrativas de fines del siglo XIX, que contienen información sobre el ganado importado y exportado hacia y desde San Vicente para la época. Este trabajo permitirá contextualizar las estrategias comerciales de los hacendados de San Vicente.

Palabras clave: regulaciones; circulación de hacienda; Guías de Campaña; San Vicente; siglo XIX.

Introducción

El partido de San Vicente se sitúa en la provincia de Buenos Aires, a aproximadamente 50 km al sur de la Capital Federal. El surgimiento del partido se remonta al siglo XVIII y estuvo marcado por la construcción de la parroquia San Vicente Ferrer, en el casco histórico de la ciudad cabecera, en torno a la cual se asentaron migrantes nacionales y extranjeros (López *et al.*, 2018). En este período se destaca la articulación de las parroquias con otras instituciones eclesásticas en una estructura cuyos ingresos provenían, entre otras cosas, de estancias, pulperías y feligreses que entregaban ganado como limosna o pago de servicios (Barral y Fradkin, 2005). En 1785 el Cabildo de Buenos Aires le designó a la jurisdicción el primer Alcalde de la Hermandad. Posteriormente, en 1822 a esta división territorial se le asignó el primer Juez de Paz y se desplegaron cuarteles y comisarías. A partir de la Ley de Municipalidades de 1854 se planteó la delimitación de los partidos y la constitución de sus municipalidades. El nombramiento del primer intendente de San Vicente, Alejandro Korn, en 1887, proporcionó al partido una estructura política moderna (López *et al.*, 2016). El desarrollo de esta aglomeración fue también favorecido por la instalación de establecimientos agropecuarios desde principios del siglo XIX, con la introducción de diferentes tipos de ganado, y por la presencia de suelos húmedos durante todo el año (Epifanio, 2001; López *et al.*, 2018; Nuñez Ponciolo, 2017; Vommaro y Torres, 2016).

Desde sus orígenes, y hasta la actualidad, en el partido de San Vicente predominaron las pequeñas y medianas producciones ganaderas (López *et al.* 2018). A partir de la segunda mitad del siglo XIX la producción agropecuaria de este partido se encontró inmersa en profundos cambios económicos, políticos, tecnológicos y sociales reconocidos para la región pampeana (Campi, 2011; López *et al.* 2016, 2018). Para este período se destaca el desarrollo de una infraestructura de

1. Becaria del Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica Argentina. Profesora en Ciencias Antropológicas. Departamento de Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, vommaromiriam@gmail.com.

transporte que permitió incorporar tierras y mejorar la circulación de personas, productos y comunicaciones. Al mismo tiempo, se implementaron mejoras tecnológicas, administrativas y de seguridad al interior de las unidades productivas (Barsky y Gelman, 2009; Campi, 2011; entre otros). Estas transformaciones económicas, políticas, sociales y tecnológicas vincularon tanto a la localidad como a la zona rural de San Vicente, y al partido como un todo, con el resto de la región de manera más asidua (Contente, 2017a, 2017b; López *et al.* 2016, 2018). En estos intercambios más fluidos de productos alimenticios, se impusieron nuevas medidas a la circulación de los alimentos de origen animal. En este sentido, durante el siglo XIX las actividades de los hacendados y las hacendadas propiciaron la fragmentación del territorio y el desarrollo de herramientas de control institucional más directas (López *et al.*, 2018). Una de estas herramientas de control fueron las denominadas Guías de Campaña.

Las Guías de Campaña son definidas como "...documentos exigidos por la legislación local para acreditar la legítima propiedad del ganado o 'frutos del país' que se extraen de un partido, departamento o distrito..." (Serres, 1957:43). Se destacan como antecedentes de esta reglamentación a la circulación interna de los productos ganaderos, los numerosos intentos del Cabildo durante el siglo XVIII por asegurar el derecho de propiedad sobre el ganado transportado y controlar el tránsito de la hacienda, lo que estuvo acompañado por varios conflictos entre comerciantes, hacendados y el fisco (Storni, 2002). En efecto, para la primera mitad del siglo XIX la Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1810, hasta fin de diciembre de 1835, con un índice general de materias (1836) indica, por ejemplo, que la introducción de ganado en pie a la ciudad se debía realizar de la misma manera que con los cueros, que las guías de campaña debían tomarlas quienes introducían cerdos y ganado lanar y que estos documentos tenían que ser revisados por los jueces de paz de los partidos que atravesara el ganado trasladado por el conductor, quien además debía estar matriculado. Además, las guías de campaña tenían que contener las marcas del ganado. Entre las sanciones existían el embargo del ganado para el cual no hubiera sido emitido guía y el castigo como falsario a quienes adulteraran las guías de campaña. Por último esta recopilación indica que cada juez de corral debía anotar el número de las guías en un libro. Luego de 1820 se destaca una reforma de la estructura impositiva, con la supresión de los impuestos percibidos por corporaciones como la eclesiástica y la instauración de contribuciones directas, como parte de un proyecto de centralización del Estado (Santilli, 2010).

A fines del siglo XIX el Ingeniero Agrónomo Antonio Gil (1896) advirtió la arbitrariedad y las irregularidades en la percepción de los impuestos municipales por derechos de Guía de Campaña. Específicamente destacó tanto la homogeneidad en los montos cobrados por productos cuyo valor en peso era diverso, como la disparidad de formas en que cada Municipalidad aplicaba los impuestos a los mismos productos. Además indicó que estas condiciones no fomentarían la producción, que estos impuestos no los pagaban en última instancia los productores, sino que las sumas se cobraban al siguiente actor en la cadena comercial, que lo recaudado no se invertía en fomentar la producción y que el carruaje absorbía la mayor parte del valor de los productos.

A partir del estudio, desde una escala regional, de algunos ejemplares de las Guías de Campaña recuperadas para el caso de San Vicente se ha concluido que, desde fines del siglo XIX, los hacendados del partido de San Vicente se encontraban insertos en una red comercial regional en la que se destacan el intercambio de varias especies animales (vacunos, equinos, porcinos, ovinos y coipos) y las actividades de engorde y exportación de vacunos y lanares, principalmente. Lo mencionado interrelaciona a San Vicente con espacios geográficos y culturales diversos, y especialmente con la ciudad de Buenos Aires. Esta red económica de mercado instalada influyó sobre los alimentos destinados a la población de la localidad de San Vicente. En este sentido, en el abasto de la localidad se reconoció la disponibilidad de una menor variedad de alimentos animales cuando se compararon con los identificados en las haciendas del partido (Vommaro y Ugarte del Campo, 2020). Los análisis zooarqueológicos de espacios domésticos de la localidad de San Vicente reflejan, particularmente, el consumo de la variedad de animales disponibles en el mismo partido (Vommaro, 2017, 2018)

En base a lo expuesto se destaca que la actividad de los hacendados fomentó la generación de regulaciones, agentes y estructuras vinculadas a las nuevas instituciones económicas y políticas del estado-nación argentino (López *et al.*, 2018). Aquellas regulaciones se materializaron en documentos legales que representaron beneficios, obligaciones y sanciones, pero que también fueron objeto de diversos usos, conflictos y dificultades. Con el propósito de indagar sobre la implementación local de las regulaciones estatales, el objetivo del presente trabajo es recuperar los sentidos, las formas y los alcances de las regulaciones en torno a la circulación de la hacienda en el partido de San Vicente a fines del

siglo XIX, por su predominante producción ganadera y el alcance regional de la misma en el comercio pecuario.²

La escritura como tecnología en la regulación de la circulación de hacienda

Los intercambios comerciales ganaderos en el lugar y la época bajo estudio son entendidos dentro de una economía de mercado, en la que la circulación de bienes comerciales es motivada por la oferta y la demanda (Haller, 2011). El acceso a la propiedad y a la posesión de bienes ganaderos se encuentra regulado por preceptos que determinan quiénes pueden y quiénes no pueden trasladar hacienda. En este sentido, la circulación de productos pecuarios está ordenada por la institución de la propiedad privada, entendida como el poder de disposición exclusivo e ilimitado sobre algo (Haller, 2011).

El rol de la escritura se destaca como fundamental en las dinámicas de intercambios comerciales señaladas. Su aplicación en el sector administrativo y en el sistema legal, especialmente en la economía estatal y contabilidad nacional, en el caso de los impuestos, administran y controlan estas dinámicas a distancia, en el marco de la separación organizativa de poderes nacionales y municipales. De esta manera la escritura, comprendida como una tecnología que permite comunicar a la distancia, almacenar información en archivos y despersonalizar las interacciones, fortalece tanto el funcionamiento centralizado del Estado burocrático y regulador, como el mantenimiento de una autoridad directa incluso sobre los sectores más alejados (Goody, 1990), reforzando el monopolio estatal de la regulación a través de la elaboración formal e informal de reglas burocráticas, su monitoreo y aplicación (Levi Faur, 2013). La recopilación de los datos es así regulada por archivos que racionalizan y normalizan la forma de recoger la información. Esto requiere de representantes, que actúan de intermediarios entre el gobernante y el gobernado, cuya comunicación se logra indirectamente por una jerarquía de funcionarios distribuidos por todo el territorio (*sensu* Levi Faur, 2013).

El uso de la escritura permite manejar el contenido de la comunicación dentro de la jerarquía política y ayuda a superar la diversidad de las prácticas permitiendo, en última instancia, consolidar la construcción del estado. El aumento del conocimiento del estado representó un incremento de su poder para gobernar. Con relación a esto, un aspecto de la escritura es la mayor precisión que da a las órdenes desde arriba y a las peticiones desde abajo. Tal compromiso personalizado por escrito también significa que la responsabilidad para dar y recibir órdenes está mucho más individualizada. Además, la escritura da un mayor acceso a los miembros de la sociedad. En consecuencia, los documentos que justifican los impuestos y su gasto constituyen la esencia del conjunto de archivos requeridos para el establecimiento de las autoridades locales y de la propia nación. En el curso de este proceso, la oficina se convierte en el lugar donde comienza la verdadera burocracia. Sin embargo, se reconoce que estas dinámicas permiten también un fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones, que desarrollan sus propios modos de proceder, sus propias tradiciones, especialistas y sistemas (Goody, 1990). De esta manera, la regulación, entendida como la implementación de los principios de la legislación, puede adoptar diferentes formas y diferentes actores pueden intervenir en ella (Levi Faur, 2013). En este sentido, se advierte que la descripción del funcionamiento del sistema de impuestos debe contemplar el conocimiento de las subdivisiones territoriales (Hallwachs, 1980).

Métodos

En este trabajo se abordan tres documentos administrativos de fines del siglo XIX que fueron fotografiados por integrantes del equipo de investigación³ en el Archivo de Cultura de San Vicente (ACSV). Estos documentos son: "Registro estadístico de Guías año 1891", "Guías Archivadas del año 1894" y "Libro 4. Guías de Campaña. Año 1896". Estos documentos contienen información sobre los productos agropecuarios importados a y exportados desde San Vicente. La transcripción de esta información en una base de datos Access se realizó conservando las categorías nativas que surgen de la lectura de las fuentes escritas⁴.

2. Este trabajo forma se enmarca en el Proyecto interdisciplinario "Arqueología en escenarios de 'frontera' entre los siglos XVII al XIX. El caso del Partido de San Vicente en la Campaña Bonaerense", dirigido por la Dra. Mariel A. López.

3. Los documentos fueron fotografiados en el marco del Proyecto "Arqueología en escenarios de 'frontera' entre los siglos XVII al XIX. El caso del Partido de San Vicente en la Campaña Bonaerense".

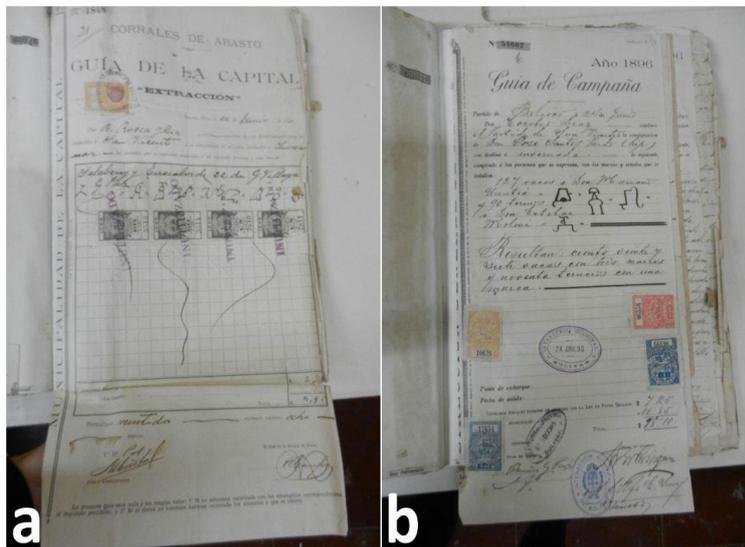
4. Se considera necesario entenderlas como categorías nativas porque refieren a la forma de clasificación en el sistema de intercambio estudiado.

Durante la revisión individualizada de los documentos administrativos se relevó la estructuración de los formularios, las variables formales preestablecidas en su confección y su ordenamiento. Además se registró la variabilidad en el uso de la documentación administrativa, buscando regularidades, contradicciones y fracturas en su contenido (Bensa, 1996). Luego se seleccionaron las variables de tipos de ganado, la finalidad de su traslado (invernada, cría, abasto, entre otros), la localidad de destino y los números asociados a los impuestos municipales. El análisis se concentró en el ganado en pie porque San Vicente constituyó un partido prioritariamente dedicado a la ganadería, específicamente a la invernada, es decir, al engorde del ganado para su posterior traslado en pie. También se calculó el impuesto municipal por unidad de animal trasladado para comparar los precios con los tipos de ganado, las localidades de destino y las finalidades de su transporte. Por último, se analizaron los resultados de la revisión de los documentos en el marco de los sistemas generales que los comprenden identificando, tanto los vínculos entre los sistemas generales y municipales, como los sentidos instrumentales de los documentos en el contexto local.

Análisis de los documentos

El “Libro 4. Guías de Campaña. Año 1896” y las “Guías Archivadas del año 1894” contienen dos tipos de formularios adjuntos. Uno de ellos se titula “Corrales de Abasto. Guía de la Capital. Extracción”, con dirección de “Buenos Aires” en la parte superior a la derecha, con la leyenda “Imp. de la Lotería Nacional, Belgrano 666” en la parte izquierda, estampillas de “Derecho de Guía. Municipalidad de la Capital” en el centro y el sello “Administración Corrales de Abasto. Sección Guías y Estadística” en la parte superior izquierda (Imagen 1.a). Varias de estas Guías señalan que la proveniencia de los animales se sitúa en una localidad diferente a la Ciudad de Buenos Aires, como La Plata, Saladillo, Azul, entre otras. El segundo tipo de formulario se titula “Guía de Campaña”, con referencias de origen en localidades argentinas distintas a la Ciudad de Buenos Aires (Imagen 1.b). Contiene sellos de las localidades de origen, como por ejemplo “Contaduría. Intendencia de Barracas al Sud”, y en la mayoría figuran estampillas.

Imagen 1



a) “Corrales de Abasto. Guía de la Capital. Extracción” en el “Libro 4. Guías de Campaña. Año 1896” b) “Guía de Campaña” en el “Libro 4. Guías de Campaña. Año 1896”.

En los formularios “Corrales de Abasto. Guía de la Capital. Extracción” figuran las siguientes variables impresas: día, mes, Don (quien extrae del Establecimiento), lugar de destino, finalidad del traslado, personas a las que se les compraron los animales, marcas de los animales, derechos municipales pagados, derechos nacionales pagados, total pagado, cantidad de animales vacunos, cantidad de marcas, firma del Juez y Administrador y firma del Jefe de la Oficina de Guías. En estos formularios se encuentra impresa además la leyenda siguiente: “La presente guía será nula y sin ningún valor: 1° Si

no estuviese valorizada con las estampillas correspondientes al impuesto percibido, y 2º Si al dorso no constase haberse recontado los animales á que se refiere.”

En los formularios “Guía de Campaña” resultan las siguientes variables impresas: partido de origen, fecha, mes, Don (quien conduce), lugar de destino, consignatario, finalidad del traslado, personas a las que se les compraron los animales, las marcas y señales de los animales, punto de embarque, fecha de salida, Derechos fiscales pagados de acuerdo con la Ley de Papel Sellado, Derechos Municipales, Total, Firma del Valuador y Firma del Intendente. En estos formularios figura la leyenda: “Nota-Esta guía no tendrá valor alguno si no lleva la firma del evaluador ó de quien lo represente, autorizada con el sello de la Oficina de Recaudación, debiendo tener agregado en estampillas especiales el valor del impuesto fiscal abonado”.

El documento “Registro estadístico de Guías año 1891” presenta páginas impresas con columnas que detallan las siguientes variables, ubicadas en la parte superior en el siguiente orden: Año, Partido, Mes, Día, Números de orden, Nombre del remitente, Nombre del conductor, Nombre del consignatario, Remitidos a, Con destino a, Animales Vacunos, Idem Yeguarizos, Idem Lanares, Cerdos, Cueros Vacunos, Idem Lanares, Idem Yeguarizos, Kilos Lana, Kilos Cerda, Kilos Sebo y Grasa, Cueros Corderos, Idem Becerros, Idem Nonatos, Idem Nutria, Kilos Plumas, Hectolitros Trigo, Idem Maíz, Kilos Lino, Kilos Cebada, Kilos Alpiste, Kilos Nabo, Kilos Colza, Kilos Porotos, Valor de estampilla y Valor de la Guía (Imagen 2). Todos estos registros tienen como lugar de origen a San Vicente.

Imagen 2



“Registro Estadístico de Guías año 1891”.

Los tres documentos analizados contienen un total de 1021 registros de traslados de productos agropecuarios. El “Libro 4. Guías de Campaña. Año 1896” contiene 89 registros del período de 1894 a 1897, las “Guías Archivadas del año 1894” contienen 115 registros, entre los años 1894 y 1895, y el “Registro estadístico de Guías año 1891” contiene 817 registros, todos con fecha de 1891, excepto 4 registros que no presentan datos de fecha, destino y medio de transporte usado.

Los primeros dos documentos contienen Guías de Campaña emitidas en diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires con destino a San Vicente, mientras que la última fuente contiene el registro de las Guías de Campaña emitidas en San Vicente. La cantidad de registros agrupados por años y destino se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1. Cantidad de registros de exportaciones e importaciones de ganado en San Vicente.

Origen/destino de la Guía	Año				
	1891	1894	1895	1896	1897
Guías con origen en San Vicente	811				
Guías con destino a San Vicente		113	8	69	16

Las categorías de bienes ganaderos registrados⁵ en los documentos abarcan: lanares, vacunos, novillos, yeguarizos, terneros, potros, caballos y porcinos. Esta diversidad es mayor en las importaciones que en las exportaciones (en estas solo se registran vacunos, lanares, yeguarizos y porcinos). En las fuentes se identifica un total de 66 localidades. Las finalidades que figuran son: abasto, matadero, cría, invernada, uso particular, venta, pastoreo y servicio.

En los siguientes apartados se presentan, en primer lugar, los usos de los documentos que tienen su origen en lugares distintos a San Vicente y, en segundo lugar, los usos de la documentación que tiene su origen en San Vicente.

Guías de Campaña con destino a San Vicente

En el “Libro 4. Guías de Campaña. Año 1896” y las “Guías Archivadas del año 1894” se conservan las Guías de Campaña que recibía San Vicente desde la localidad donde tenía origen el traslado de los productos agropecuarios. Los datos de ambos documentos se abordaron como el conjunto de los traslados de animales a San Vicente.

En las Guías de Campaña comprendidas por estos documentos se observa el llenado de todas las variables preestablecidas, con algunos ejemplares que carecen de estampillas. Además se registran usos locales diversos de la documentación con posterioridad a su creación. Particularmente, algunas de estas intervenciones se presentan en asociación con sellos de la Municipalidad de San Vicente. En la cara de una Guía de Campaña se explicita la expedición de una nueva guía ante el extravío de la original. En el mismo caso, las cantidades de animales difieren en la cara y el dorso de la documentación. En el dorso de otra Guía de Campaña se registra un remate público y judicial de ciento treinta ovejas a Passicot, propietario de ganado menor en San Vicente. En el dorso de algunas Guías de Campaña se expresa la venta de animales efectuadas en San Vicente. En otros casos, la Guía de Campaña presenta un sello con la leyenda “anulado”.

Los impuestos municipales por unidad registrados en las Guías de Campaña provenientes de otras localidades varían entre \$0,004 y \$1,5 moneda nacional para el caso de los vacunos; entre \$0,02 y \$0,83 moneda nacional para los yeguarizos; y entre \$0,001 y \$1 moneda nacional para el caso de los lanares. En cuanto a los caballos y terneros, solo se registra una Guía de Campaña con cada uno de estos animales. Los caballos, trasladados desde Azul, registran un impuesto municipal de \$0,71 moneda nacional; los terneros, provenientes de 25 de Mayo, figuran con un impuesto municipal de \$0,06 moneda nacional.

“Registro Estadístico de Guías año 1891”

En este documento se registra un inventario en el que cada variable es completada, a excepción de tres casos en los cuales mientras que en el espacio destinado al Nombre del remitente se registra “Varios” y la cantidad de productos trasladados, en las columnas de Mes, Día, Número de orden, Nombre del conductor, Nombre del consignatario, Remitidos a, Con destino a, no presentan información.

Para el caso del ganado vacuno el impuesto más caro y relativamente constante (\$0,35 moneda nacional por unidad) se registra en el traslado con la finalidad de abasto, consumo, embarque, matadero o saladero a cualquiera de las localidades indicadas. La venta a la ciudad de Buenos Aires figura con un impuesto menor: \$0,2 moneda nacional por unidad. En los casos de traslado para cría, invernada o servicio, a cualquiera de las localidades registradas, se indica un impuesto aún menor y relativamente constante (\$0,05 moneda nacional por unidad).

En el caso del ganado yeguarizo, los costos más altos registran en su traslado para embarque y venta a La Plata, para matadero a Chascomús y Magdalena y para servicio a Entre Ríos (promedio de \$0,23 moneda nacional por unidad). El traslado para su cría se registra con una variedad de valores entre \$0,03 y \$0,05 moneda nacional⁶. El menor valor se registra en su traslado para el servicio y venta en Almirante Brown, Bahía Blanca, Buenos Aires y Córdoba (\$0,03 moneda nacional).

5. Estas son categorías de carácter documental o administrativo y surgen de la lectura de los documentos burocráticos analizados. En esta instancia de la investigación conservamos esta clasificación porque las categorías remiten a bienes ganaderos que se contextualizan directamente con los fines de la comercialización del ganado y, entonces, con el fenómeno analizado en este trabajo. Consideramos necesario entenderlas como categorías nativas porque refieren a la forma de clasificación del ganado en el sistema de intercambio estudiado. Pensamos que cualquier agrupación en otras categorías por fuera de los documentos analizados implicaría un sesgo en esta instancia de la investigación.

6. Para el traslado a General Villegas, Bragado y Juárez se registra un costo de \$0,05 moneda nacional; para el resto de las localidades se registra un costo de \$0,03 moneda nacional.

En cuanto al ganado lanar, los impuestos más altos a su circulación se registran en el traslado para abasto a Barracas, Buenos Aires y Lomas y para matadero a Barracas (\$0,06 y \$0,059 moneda nacional). También se registra un costo de \$0,05 moneda nacional en el traslado para cría a La Pampa. Un valor de \$0,03 moneda nacional se indica en el traslado de lanar a Buenos Aires para cría. El resto de los traslados registrados para cría, invernada y venta a diferentes localidades presenta un valor promedio de \$0.01 moneda nacional.

Por último, la circulación del ganado porcino presenta su mayor costo (\$0,55 moneda nacional) en su traslado para abasto a Almirante Brown, Barracas y Buenos Aires, para consumo a Almirante Brown, Barracas, Buenos Aires y La Plata y para venta a Barracas y Buenos Aires. Los costos más bajos se registran para cría e invernada a diferentes localidades (\$0,05 moneda nacional) y para abasto a Lomas (\$0,03 moneda nacional).

Discusiones

Las Guías de Campaña almacenadas en la documentación “Libro 4. Guías de Campaña. Año 1896” y “Guías Archivadas del año 1894” son los formularios recibidos por San Vicente conjuntamente con el ganado importado a este lugar. En cambio, el “Registro estadístico de Guías año 1891” contiene información sobre las Guías de Campaña emitidas en San Vicente para la exportación de productos agropecuarios a otras localidades argentinas.

Las Guías de Campaña recibidas en San Vicente desde otras localidades presentan un formato estandarizado, impreso con variables preestablecidas. Estas características reflejan una precisión en el manejo del contenido de la comunicación por parte del Estado, limitando las posibilidades en las prácticas asociadas al traslado de animales en el interior del territorio argentino. Del mismo modo, las obligaciones, limitaciones y sanciones expresadas a través de las leyendas que se registran en las Guías de Campaña efectivizan la comunicación a la distancia del poder central. Asimismo, la presencia de estampillas, las firmas y los sellos autorizados reflejan la operatividad de la administración y el control de las relaciones espaciales y temporales periféricas por parte del gobierno nacional a través de intermediarios y representantes locales. A la vez que estos formatos despersionan las dinámicas de circulación de hacienda, individualizan las interacciones mediante el registro formal de los datos personales de los propietarios de la hacienda, los conductores, los que reciben los animales y las autoridades locales.

El almacenamiento de la información sobre la circulación de ganado en pie no solo se realizó en las Guías de Campaña, que eran trasladadas junto a los productos registrados desde su lugar de emisión hasta la localidad donde eran destinados los animales, sino también, en el caso de San Vicente, en el “Registro estadístico de Guías año 1891”, que detalla los datos de las Guías de Campaña emitidas localmente. Mientras que en las Guías de Campaña figuran los impuestos cobrados desglosados, nacionales y municipales, fiscales y municipales, en el “Registro estadístico de Guías año 1891” de San Vicente solo se encuentran mencionados los impuestos municipales, el único impuesto para el cual existe una variable en la tabla impresa. A pesar de que se ha recuperado un solo Registro estadístico hasta el momento de la localidad de San Vicente, es posible que su existencia se deba a la división de responsabilidades de las jerarquías burocráticas y a la necesidad de un contralor local de los trámites referidos a la circulación de hacienda.

En base a lo anteriormente expresado, la documentación referida a la circulación de hacienda refleja el vínculo entre la localidad y el poder central, mediante obligaciones, limitaciones y sanciones. Pero esto no anula la variabilidad de la práctica escrita. En este sentido, las Guías de Campaña son completadas en todas sus variables, al igual que los Archivos estadísticos de San Vicente. Sin embargo, se reconocen espacios no completados y elementos faltantes en algunos casos (por ejemplo, se registraron Guías de Campaña sin estampillas). En estas Guías recibidas y copiadas por San Vicente se advierten intervenciones, anulaciones y reemisiones por extravío. Las intervenciones posteriores al recibimiento de la documentación abarcan una variedad de situaciones, entre ellas, la venta posterior del ganado y el embargo y remate de animales. Estos ejemplos expresan las interacciones y negociaciones entre la municipalidad de San Vicente y los hacendados locales.

En consonancia con estas expresiones particulares con las cuales se materializa la actividad burocrática en las oficinas municipales, mientras que las Guías de Campaña se encuentran firmadas y avaladas por autoridades locales, para cuyas marcas existían espacios preestablecidos e impresos, el “Registro estadístico de Guías año 1891” no presenta la firma de ningún funcionario local ni un espacio dedicado a tal fin. Este registro resulta de un acto de transcripción, un aval

de las Guías de Campaña emitidas para la exportación de productos del partido San Vicente. Además, este registro es temporalmente posterior a la emisión de las Guías de Campaña y no presenta modificaciones ulteriores a su redacción. Cabe aclarar la ausencia de datos personales y de fechas en los últimos tres registros que figuran en la documentación.

En relación con el valor de los impuestos municipales al traslado de ganado, este costo a la circulación de vacunos, yeguarizos, lanares y cerdos desde San Vicente a otras localidades argentinas presenta variabilidad. Sin embargo es posible reconocer correlaciones entre los impuestos, el tipo de animal y la finalidad de su transporte principalmente. El lugar de su destino, por otra parte, es una variable asociada solo en algunos casos a las diferencias en los impuestos. Con respecto a los impuestos registrados de otras localidades, son escasos para reconocer correlaciones entre los aranceles municipales y las demás variables.

En base a este análisis de los documentos es posible plantear que las regulaciones en torno a la circulación de hacienda constituían un espacio de interacciones y negociaciones. En las Guías de Campaña diferentes funcionarios pertenecientes a distintas oficinas estatales, aparecen como figuras necesarias para el monitoreo y la aplicación de las leyes en torno al traslado de ganado. Asimismo, los nombres de las personas encargadas de manera directa o indirecta del traslado de los animales son requeridos por la legislación, aunque no su firma como aval. Del mismo modo son interpelados los detalles del traslado, como las cantidades de ganado y las localidades entre las cuales es movilizado.

Conclusiones

Este trabajo constituye un primer acercamiento a los sentidos, las formas y los alcances a escala local de las legislaciones y regulaciones en torno al traslado de ganado en la localidad de San Vicente entre 1891 y 1897. A partir del estudio de tres documentos administrativos fue posible reconocer regularidades legales y las particularidades de la regulación en los formatos y las prácticas de las burocracias locales. De esta manera, por una parte fue posible señalar aquellos elementos que vinculan a las oficinas municipales locales con el gobierno nacional en una jerarquía establecida, y a los propietarios de hacienda con las oficinas municipales, y por otra parte se advirtieron las especificidades de la gobernabilidad local de San Vicente.

Bibliografía

- Archivo de la Dirección de Cultura de San Vicente. (1894). Guías Archivadas del año 1894.
- Archivo de la Dirección de Cultura de San Vicente. (1981). Registro estadístico de Guías.
- Archivo de la Dirección de Cultura de San Vicente. (1986). Libro 4. Guía de campaña.
- Barral, M.E. y R. O. Fradkin (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Tercera Serie (27): 7-48.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Editorial Grijalbo Mondadori.
- Bensa, A. (1996). De la micro-histoire vers une anthropologie critique. En Revel, J. (Ed.). *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*: 37-71. Le Seuil.
- Campi, M. (2011). *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*. Prometeo Libros.
- Contente, C. (2015). *Familias en la tormenta. Tierra, familia y transmisión de patrimonio en el Río de la Plata: siglos XVIII y XIX*. Editorial Prometeo.
- Contente, C. (2017a). De los números a las personas. Los habitantes de San Vicente (Buenos Aires) según el Primer Censo Nacional Argentina (1869). *Revista de Indias*, LXXVII (269): 197-234.

- Contente, C. (2017b). Las dos caras de la moneda: el impacto de la migración europea en la campaña de Buenos Aires, San Vicente y Almirante Brown (1869-1895). *Mundo Agrario*, 18 (38), e052.
- Deschamps, J., O. Otero y E. Tonni. (2003). *Cambio climático en la pampa bonaerense: las precipitaciones desde los siglos XVIII al XX. Documentos de trabajo*. Universidad de Belgrano, 109.
- Epifanio, H. (2001). *San Vicente, un pueblo, un partido (1780-1928)*. Municipalidad de San Vicente.
- Estado de la Nación Argentina (1836). *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1810, hasta fin de diciembre de 1835, con un índice general de materias*. Imprenta del Estado. Consultado el 12 de julio de 2020.
- Gil, A. (1896). La agricultura en la Provincia de Buenos Aires. *Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria*, II (XX), 259-264.
- Goody, J. (1990). *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*. Alianza Editorial.
- Hallbwachs, M. (1980). Espacio y Memoria Colectiva. En *Collective Memory*. Harper&Row.
- Haller, D. (2011). *Atlas de etnología*. Ediciones Akal.
- Levi Faur, D. (2013). The Odyssey of the Regulatory State: From a “Thin” Monomorphic Concept to a “Thick” and Polymorphic Concept. *Law & Policy*, 35(1-2): 29-50.
- López, M. A., Torres, M. M. y Vommaro, M. (2018). Los estancieros y/o hacendados en el San Vicente de mediados del siglo XIX a principios del siglo XX. En Landa, C., V. Pineau, E. Montanari y J. Doval (Eds.). *Paisajes de la campaña pampeana (siglos XIX y XX): Abordajes desde la Arqueología rural en Argentina: 73-112*. Archaeopress.
- López, M. A., Torres, M. M., Vommaro, M., Vollweiler, S. (2016). Marcas y señales de ganado en el partido de San Vicente. Implicancias arqueológicas, históricas y antropológicas. En V. Aldazábal, L. Amor, M. Díaz, R. Flammini, N. Franco y B. Matossian (Eds.), *Territorios, Memoria e Identidades. Actas de las IV Jornadas Multidisciplinarias: 151-161*. Talleres de Latingráfica.
- Nuñez Ponciolo, S. (2017). Cambios urbanos y sociales durante los últimos veinte años: precariedad laboral, micro emprendimientos feriales y su influencia con el turismo local en San Vicente (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Tesis de Licenciatura inédita, Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires.
- Santilli, D. V. (2010). El papel de la tributación en la formación del Estado. La contribución directa en el siglo XIX en Buenos Aires. *América Latina en la historia económica*, 33: 30-63.
- Serres, J. R. (1957). Bienes rurales. Régimen legal de la propiedad de ganados de su transmisión y del tránsito. *Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.
- Storni, C. M. (2002). Los fallidos intentos para mejorar la seguridad y la justicia en la campaña rioplatense. Siglo XVIII. En *Derecho y administración pública en las indias hispánicas, volumen II* (F. B. Pintado, ed.). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Vommaro, M. N. (2017). Análisis preliminar de una muestra arqueofaunística del pueblo antiguo de San Vicente, provincia de Buenos Aires. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 4 (4): 420-428.
- Vommaro, M. N. (2018). Análisis zooarqueológico del sitio San Vicente 1, partido de San Vicente (provincia de Buenos Aires). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 12, 1410-1427.
- Vommaro, M. N. y M. M. Torres (2016). Marcas y señales en planos. Un acercamiento interdisciplinario a los procesos de formación en el partido de San Vicente (1880-1930). En *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Universidad Nacional de Tucumán. Gobierno de Tucumán.
- Vommaro, M. N. y F. Ugarte del Campo (2020). Redes comerciales en el partido de San Vicente (provincia de Buenos Aires) a fines del siglo XIX: producción ganadera y alimentación. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Series Especiales*, en prensa.